

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2025

En cumplimiento al decreto 199 del 20 de febrero de 2024 (Pan de Austeridad del gasto), ley 2155 de 2019, decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, decreto 0984 de mayo 14 de 2012, “*Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998*”, y el Decreto 1068 de 2015, **la Oficina de Control Interno de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, presenta el Informe de austeridad y eficiencia del gasto público del segundo trimestre de 2025.**

Objetivo General:

Con el fin de verificar las medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto, como una política pública para que se cumplan los principios de economía, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de la ESE Hospital San Juan de Dios, se hace seguimiento a los procesos y procedimientos en la reducción del gasto, campañas que se implementen, decisiones de la alta dirección que toman para disminuir los costos y gastos con motivo de buscar austeridad y reportar las recomendaciones a la gerencia que apunten a la austeridad y control del gasto **en el segundo trimestre 2025**, en la búsqueda de una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto público.

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se realiza seguimiento a la ejecución del gasto en comparación con lo que se planeó gastar, teniendo en cuenta los tres componentes del costo: **El Talento Humano, Insumos y gastos generales**. Para la realización de dicho seguimiento se analizan:

- 1-Administración de personal: Planta de Personal, tercerizados y contratistas.
- 2-Servicios administrativos.
- 3-Otros gastos.

Para dicho seguimiento se contó con el aporte documental y el acompañamiento de la oficina de Talento Humano, contratación, presupuesto, sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS), Sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia “SINTRAVID”, CONEXIÓN SALUD, Fundación San Juan de Dios, referente de Presupuesto, referente de costos, Financiera, comunicaciones.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1.1. Contratación segundo trimestre 2025

Para hacer seguimiento al tema contractual, se parte del acuerdo No. 10 “Por medio del cual se adopta el estatuto contractual de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia”, el cual contempla las siguientes modalidades para contratar:

Ordenes de servicio: Para cuantías entre 10 y 150 SMLV.

Contratos con formalidades plenas: Cuando se requiera los 150 SMLV.

Invitaciones privadas: De 150 SMLV a 2.000 SMLV

Invitaciones Públicas: De 2.000 SMLV en adelante.

Contratos directos por prestación de servicios.

El Talento Humano del procedimiento de contratación está conformado por un Asesor Profesional (externo), dos (2) técnicos administrativos en contratación de planta, un técnico por contratación y un auxiliar administrativo.

En el segundo trimestre 2025 la inversión en contratación fue de **\$33.422'674.045** correspondientes a noventa (90) compromisos clasificados así:

1-Se celebran 16 contratos por valor de **\$31.098'751.427** distribuidos así:

Período	Cantidad	Valor
Abril	13	\$21.700'969.331
Mayo	2	4.597'782.096
Junio	1	4.800'000.000

Entre los contratos del segundo trimestre se cuentan cinco (5) contratos sindicales por valor de **\$22.852'565.764** (Ver cuadro anexo)

En el segundo trimestre de 2025 continua al contrato No.145-2024 con SEMENS HEALTHCARE SAS por arriendo e instalación de un TOMÓGRAFO AXIAL, el cual tiene acta de inicio de fecha 13 de diciembre de 2024 y fecha de terminación de 28 de abril de 2025, período que fue bilateralmente renegociado en su modalidad de actividades realizadas, toda vez y gracias a la gestión de la alta dirección en el mes de abril se adquiere un tomógrafo en compra que inicia operación disminuyendo las actividades contratadas.

Esta gestión se considera una de las más representativas en el tema de austeridad, al cambiar el tipo de contratación.

2-73 órdenes para prestación de servicio en el segundo trimestre de 2025 por **\$2.210'142.146**; de las cuales se enunciarán algunas. **a42** son órdenes de servicio para apoyo a la gestión en la construcción de los Equipos Básicos en Salud-EBS. Los que se ejecutan en dos momentos: Doce (**12**) entre abril y junio 2025 por \$89'560.000, **bajo la resolución No.00001033 del 11 de junio de 2024** y treinta (**30**) en el mes de junio de 2025 según lineamientos establecidos en la **resolución No. 00001928 del 4 de octubre de 2024** por \$345'040.000, así:

No. de contratos	Perfiles	Vr. Por contrato	Valor total
2	médicos	\$27'000.000	\$54'000.000
3	psicólogos	13'500.000	40'500.000
1	odontólogo	13'500.000	13'500.000
13	promotores	5'880.000	76'440.000
4	enfermero jefe	24'000.000	96'000.000
5	auxiliar de enfermería	8'100.000	40'500.000
1	auxiliar de salud oral	8'100.000	8'100.000
1	asesor implementación EBS	16'000.000	16'000.000
30			\$ 345'040.000

Ocho (8) órdenes para cubrir el contrato interadministrativo No 022 de 2025 de Salud pública-Intervenciones colectivas por \$150'000.000. Cinco (5) órdenes de servicio para la adquisición de equipos de cómputo e implementos para cubrir el Plan de mantenimiento de tecnología de la información por \$219'685.814. Tres (3) órdenes de servicio para atender las actividades de bienestar social en el segundo trimestre por un valor de \$ 200'329.285.

3-Una (1) orden de servicio por arrendamiento de equipo de cómputo (OS159-2025) por \$ 113'780.472.

Es de anotar que los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la conformación de Equipos Básicos en Salud, treinta (30) en el mes de junio de 2025 según lineamientos establecidos en la resolución No. 00001928 del 4 de octubre de 2024) es de \$468'595.800 y se ejecutaron en el segundo trimestre 2025 la suma de \$ 323'160.000 en Talento Humano y transporte, quedando la suma de \$123'555.800 para contratar suministros, dispositivos médicos y otro transporte.

Los contratos y órdenes de servicio más representativas se mostrarán en cuadro anexo,

Contratos Suscritos y órdenes Segundo Trimestre 2025			
Modalidad	Cantidad	Valor	Observaciones
Contratación con formalidades plenas	16	\$ 31.098'751.427	<p>De los 16 contratos que se celebran en el segundo trimestre 2025, presentamos los más representativos en el costo:</p> <p>-CO35-2025 con Fundación San Juan de Dios por prestación de servicios del 01/04/2025 al 31/12/2025, por \$ 1.180'568.364</p> <p>-CO42-2025 con la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud-CONEXIÓN SALUD del 30/04/2025 al 31/10/2025 Por \$11.154'082.656</p> <p>-CO43-2025 con el Sindicato de</p>

			<p>Trabajadores de la Salud de Antioquia- SINRAVID del 01/05/2025 al 31/10/2025 por \$1.800'000.000</p> <p>-CO44-2025 con el Sindicato Colombiano de Trabajadores Integrados del Sector Salud-CORE OS del 30/04/2025 al 31/10/2025 por \$ 5.920'132.648</p> <p>-CO45-2025 con el Sindicato de Trabajadores de la Salud de Antioquia- SINRAVID del 01/05/2025 al 31/10/2025 por \$2.797'782,096</p>
NIT: 890.982.264-1	73	\$2.210.142.146	De las 74 órdenes de servicio del segundo trimestre 2025, 42 de ellas son prestación de servicios de apoyo a la gestión para la construcción de los Equipos Básicos de Salud-EBS según los

		<p>lineamientos establecidos en las Resoluciones Nos 00001033 del 11 de junio del 2024 y la No.00001928 del 04/10/2024 por valor de \$434'600.000 y 31 órdenes para otros apoyos.</p> <p>-OS159-2025 con NTK L y C SAS por \$113'780.472 por arrendamiento de equipos de cómputo,</p> <p>-OS160-2025 con Jorge Luis Villada Cardona por \$140'000.000 por compra de muebles hospitalarios.</p> <p>-OS168-2025 con Distribuciones el madero por \$157'914.142 para ropa hospitalaria.</p> <p>-OS170-2025 con Daniel Felipe Robledo Franco servicios profesionales especializados como asesor en contratación Por \$69'866.666.</p> <p>-OS172-2025 con Cootrasanta por \$200'000.000 transporte para actividades extramurales.</p>
--	--	---

			<p>-OS173-2025 con Intecbio group SAS, por \$129'655.391 para compra de equipos biomédicos.</p> <p>-OS192-2025 con Tienda médica Medellín SAS por \$130'000.000 para prendas y calzado para dotación.</p> <p>-OS193-2025 con Distribuciones el madero Por \$100'000.000 para mantenimiento de aires acondicionado.</p>
Arrendamiento	1	\$ 113'780.472	En el segundo trimestre 2025 se realiza un (1) contrato de arrendamiento de equipos de cómputos.
Total contratos directos, ordenes de servicio y arrendamientos segundo trimestre 2025	90	\$ 33.422'674.045	

Fuente: informes del procedimiento de Contratación (abril-junio /2025)

1.2. Administración de Servidores

A junio 30 de 2025, el total de **servidores activos** es de **694** distribuidos en **244 de planta** de cargo, **31** del Sindicato Colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS), **114 sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia (SINTRAVID)**, **259 de conexión salud** y **36 de Fundación San Juan de Dios** y **10 contratos directos** (Elmer Bran-Revisoría fiscal, Daniel Robledo Franco-Profesional Asesor especializado Contratación, Gloria Adarve-mensajería Medellín, Jesús María Presiga Carvajal-mensajería Santa fe moto, Leidy Arias García-, Girleza Gil Arenas-Asesora de Calidad, Leonardo Alcaraz Sepúlveda-diseñador e impresión digital, Yenifer Andrea Quiroz Tuberquia-Asesoría al proceso de reporte de información a los organismos de dirección, vigilancia y control, Jaime Alberto Cardona Londoño-reparación y mantenimiento de los equipos de cómputo, Izabel Cristina Aguirre Zapata-Actualización matriz de PASIVOCOL

A junio 30 de 2025 **la Planta de cargos** de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia termina con **244 cargos provistos** y **66 vacantes**, para un total de **310 empleos**.

De los 310 empleos, **131 son del área administrativa y 179 del área asistencial**.

De las 66 vacantes, pertenecen 38 al área asistencial y 28 son de apoyo.

De los 244 servidores activos **174 son femeninas y 70 masculinos**.

De la Junta Directiva, cuatro (4) de sus integrantes devengan honorarios por valor de \$ 2'847.000 en el segundo trimestre 2025 y lo presupuestado por dicho trimestre fue de \$ 5'362.500

Las pensiones se dividen en mesada pensional y cuotas partes y las cuotas partes se gestionan con Colpensiones y con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

A junio 30 de 2025 se cuenta con ocho (8) Pensionados y reciben mesada por \$ 53'933.012 en el segundo trimestre 2025 y se había presupuestado \$55'880.436, equivalente al 3.48% por debajo de lo presupuestado. En el mes de junio se paga una prima equivalente a un mes de mesada pensional por ley. El valor de mesada por mes es de \$13'483.253 mes.

En el segundo trimestre 2025 se pagó a COLPENSIONES y a la DSSA por concepto de cuotas partes \$12'319.492, habiéndose presupuestado \$18'626.812, equivalente al 33.86% por debajo de lo presupuestado.

1.2.1. Planta de Personal segundo Trimestre 2025

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el segundo trimestre de 2025 no presenta vinculaciones en su planta de cargos, se presenta un retiro por pensión.

El 79.35% de la planta de personal son cargos provistos en el segundo trimestre de 2025 y corresponde a 244 colaborado

- 310 empleos.
- Servidores en provisionalidad: 208.
- Carrera administrativa: 11.
- Trabajadores oficiales: 20.
- Vacantes: 66.
- En período fijo: 2.
- libre nombramiento: 3.
- A 30 de junio de 2025, el **67.1%** del personal se encuentra en provisionalidad, un **3.54%** en carrera administrativa, el **6.45%** trabajadores oficiales, un **21.29%** cargos vacantes, un **0,64%** en período fijo y **0,98%** libre nombramiento.

Planta de Personal	
segundo Trimestre 2025	
	Cantidad
Provisionalidad	208
Carrera Administrativa	11
Trabajadores Oficiales	20
Vacantes	66
Periodo Fijo	2
Libre Nombramiento	3
TOTAL	310

Fuente: Planta de Cargos a junio 30 de 2025.Oficina T.H

En el segundo trimestre 2025 los costos y gastos ascienden a \$28.239'818.340 y lo conforman el Talento Humano por \$15.358'908.001, los suministros de \$5.917'865.589, los gastos por \$6.963'044.750.

El **Talento Humano** está conformado por la planta de personal por valor de \$4.138'678.159, la prestación de servicios con personal de sindicatos y la Fundación San Juan de Dios por \$9.758'826.005, contratos directos por \$114'837.127 y el personal que atiende los equipos básicos de salud-EBS por \$1.262'281.860.

Si comparamos lo presupuestado con lo realmente ejecutado, encontramos que los costos y gastos totales ascienden a **\$28.239'818.340**, frente a lo presupuestado de **\$28.117'040.800**, para una **variación del 0.43%** por encima de lo presupuestado, que equivale a **\$122'777.540**

La planta de personal (sueldo, horas extras, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales) asciende a \$4.138'678159 comparada con lo presupuestado de \$5.857'333.207, **presentando una variación favorable del 29.34%** y **equivale a \$1.718'655.048**

Los pagos a los sindicatos (COOR 0S, SINTRAVID, CONEXION SALUD) y Fundación San Juan de Dios ascienden a **\$9.758'826.005** frente a lo **presupuestado de \$10.482'762.484**, representan un **6.90%** por debajo de lo presupuestado y equivalen a \$723'936.479.

1.2.2- Vacaciones segundo Trimestre 2025

En el segundo trimestre 2025, se liquidan las vacaciones en cumplimiento de la programación anual, **dejando claridad de no pagarse ninguna en dinero**; si por requerimiento del servicio no se pueden disfrutar en el período planeado, se reprograman en el tiempo, previa concertación con el servidor. Se planean **66** Colaboradores en el trimestre, así: **abril: 25, mayo: 19, junio: 22**. De lo planeado para el segundo trimestre de 2025, en el mes de abril a tres (3) de los colaboradores se le suspenden las vacaciones por necesidad del servicio y a uno (1) se le reprograma. En mayo a uno (1) de los colaboradores se le suspende por requerimiento del servicio y uno (1) por retiro voluntario de la planta de cargos. En junio, dos (2) son suspendidas por requerimiento del servicio.

El monto liquidado por concepto de vacaciones en el segundo trimestre 2025 es de **\$93'980.592** frente a lo **presupuestado de \$147'097.595**, con una **variación favorable del 36.11%** por debajo de lo presupuestado que equivale a **\$53'117.003**.

Vacaciones de Personal segundo Trimestre 2025	
Mes	Valor
Abril	\$29'167.708
Mayo	\$30'182.536
Junio	\$34'630.348
Total	\$ 93'980.592

Horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos segundo trim. 2025

Las horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturno del segundo trimestre 2025, alcanzan los **\$432'803.600**, así: En abril \$146'820.361, mayo \$146'273.018 y junio \$139'710.221. El valor del presupuesto por horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos para el segundo trimestre 2025 es de **\$392'690.000**, estando por encima lo ejecutado que lo presupuestado en un **9.27%** y corresponde a \$40.113.600.

Horas Extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos segundo Trimestre 2025	
Mes	Valor
Abril	\$146'820.361
Mayo	\$146'273.018
Junio	\$139'710.221
Total	\$ 432'803.600

1.2.4. Tercerizados

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, a junio 30 de 2025 tiene contratado con **el sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud CORE OS** 31 colaboradores representados en 30 asistenciales especializados y 1 de apoyo. Con **el sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia “SINTRAVID”** a junio 30 de 2025 se cuenta con 114 servidores, 21 de ellos son asistenciales especializados y 93 administrativos o de apoyo. Con **CONEXIÓN SALUD** a junio 30 se cuenta con 259 colaboradores, así: 238 asistenciales no especializados y 13 especializados. Para el segundo trimestre 2025 se contrata con la Fundación San Juan de Dios 36 servidores de apoyo

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el segundo trimestre 2025, la oficina de comunicaciones da cumplimiento al Plan anual, que incluye invitación a hacer un uso racional de los servicios públicos, buen uso del papel, de las impresoras, con el fin de contribuir con el manejo racional del gasto público. Se realiza invitación sobre la racionalización del gasto a través del buen uso de la papelería, el recurso hídrico, eléctrico y del gas. Buen uso de los aires y ventiladores.

Se continúa con la prestación de servicios de la Corporación productora TELEREGION, para la realización de producciones audiovisuales y gráficas que fortalezcan y posicione la imagen de la ESE Hospital por \$48'000.000 desde el 7 de febrero al 31 de diciembre de 2025.

En el segundo trimestre 2025 el rubro de publicidad y publicaciones asciende a **\$14'850.000**, así: abril \$1'950.000, mayo \$10'950.000 y junio \$ 1'950.000, mientras lo presupuestado fue de **\$ 19'803.980**, se ejecutó en un **25.02% por debajo de lo presupuestado**, equivalente a \$ 4'953.980

Publicidad, Publicaciones segundo Trimestre 2025	
Mes	Valor
Abril	\$1'950.000
Mayo	\$10.950.000
Junio	\$1.950.000
Total	\$14'850.000

Fuente: Ejecución Presupuestal y sistemas de costos a junio 30 de 2025

3.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.1. Servicios Públicos segundo Trimestre 2025

En el segundo trimestre de 2025 los servicios públicos ascienden a \$ 377'800.771 y lo presupuestado para el trimestre fue de \$ 425'342.969. **La ejecución es del 11.17% por debajo de lo presupuestado, equivalente a \$ 47'542.198**

Servicios Públicos segundo Trimestre 2025	
Mes	Valor
Abril	\$144'223.950
Mayo	\$110'164.446
Junio	\$123412.375
Total	\$377'800.771

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos a junio 30 de 2025

3.2 Consumo de Combustible segundo trimestre 2025

El consumo de combustible para el parque automotor en el segundo trimestre 2025 asciende a \$43'726.746 y lo presupuestado del trimestre es de \$43'677'093. Se ha ejecutado en un 0.11% **por encima de lo presupuestado** y equivale a \$49.672

Combustibles segundo Trimestre 2025	
Mes	Valor
Abril	\$15'062.668
Mayo	\$ 6.589.008
Junio	\$22.075.070
Total	\$43.726.746

3.3 Bienestar Social e Incentivos segundo Trimestre 2025

Para el segundo trimestre 2025, el rubro de bienestar social ejecutado asciende a \$196'738.275 y el presupuesto para dicho trimestre fue de \$101'724.904.

Con el rubro de bienestar social se presenta una particularidad donde las actividades se realizan en períodos particulares por la programación de las actividades del encuentro de salud mental y en los meses de junio y diciembre. Por tal razón se hace seguimiento a todo el semestre, toda vez que en el primer trimestre 2025 solo se ejecutó el 0.95% de lo presupuestado, así: \$203'067.000 ejecutado frente a \$156'272.061 presupuestado con una variación del 29.94% que equivale a \$46'794.939 por encima de lo presupuestado.

Los gastos de bienestar social en el segundo trimestre obedecen en un 73.90% al encuentro de salud mental en el mes de abril por \$150'058.300 y del 22.54% en auxilio para educación en el mes de mayo por \$45'765.525, auxilio de salud visual por \$906.747 y auxilio funerario por \$426.687.

En el segundo trimestre se cumple al 100% con el indicador de cumplimiento del plan de bienestar social.

BIENESTAR SOCIAL	
Segundo Trimestre 2025	
Mes	Valor
Abril	\$151'908.850
Mayo	\$ 44'769.075
Junio	\$ 60.350
Total	\$196'738.275

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a junio 31 de 2025

4- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En el segundo trimestre 2025 se evidencia una disminución en los gastos de la ESE Hospital, lo que refleja una aceptación de la cultura de la austeridad. Se viene implementando acciones tendientes al cumplimiento de un plan de austeridad que se construye con el equipo de colaboradores desde el ejemplo, las acciones y decisiones del personal directivo, desde la consecución de equipos nuevos y modernos que disminuyen el consumo de energía y el pago de arrendamiento hasta el seguimiento del consumo racional de implementos de aseo. Se hicieron ajustes a los protocolos en el servicio de alimentación en equipo con el personal asistencial que solicita las dietas y cantidad de platos servidos. La modificación en la contratación de varios profesionales y el rendimiento de la producción.

La disminución en costos y gastos se debe analizar además desde el incremento de la producción que pasa de facturar \$8.712'889.462 en marzo de 2025 a \$9.425'940.930 en junio de 2025, con la premisa de **“Producir más con menos recursos”**

El informe de austeridad y eficiencia del gasto público del segundo trimestre 2025 parte del presupuesto inicial más lo que se adiciona. Se compara lo presupuestado con lo ejecutado y a la vez se hace trazabilidad con el sistema de costos. Se analiza la contratación, la Planta de cargos, la prestación de los servicios de los sindicatos, la Fundación San Juan de Dios y la contratación directa. Se analizan los costos y los gastos frente al presupuesto y se realiza un informe de recomendaciones para la gerencia, se hace seguimiento a recomendaciones y se publica en página Web institucional.

Para el segundo trimestre 2025, se parte de un presupuesto inicial 2025 de \$ 121.617'569.506, más adiciones en el primer trimestre por valor de \$10.265'864.829 correspondiente a Saldos iniciales (caja y bancos) por \$8.295'455.752 y \$1.906'198.277 del proyecto de las TIC (para compra de equipos de cómputo e Impresoras), en enero de 2025 y \$64'210.800 de certificación de discapacidad e implementación del registro de localización y caracterización del personal con discapacidad en febrero de 2025, para un presupuesto a marzo 31 de 2025 de \$131.883'434.335.

En el segundo trimestre 2025 se adicionan \$10.545'176.927 en el mes de mayo y \$748'528.077 en junio, para un presupuesto a junio 30 de 2025 de \$143.177'139.339.

1. Administración de personal

1.1-En el tema contractual se continúa con el convenio interadministrativo con el hospital de Abriaquí.

En el segundo trimestre 2025 la inversión en contratación fue de \$33.422'674.045 correspondientes a noventa (90) compromisos. **16 contratos de formalidades plenas** por valor de \$31.098'751.427. Entre los contratos del segundo trimestre se cuenta cinco (5) contratos sindicales por valor de \$22.852'565.764

Las órdenes para prestación de servicio en el segundo trimestre de 2025 ascienden a 73 por \$2.210'142.146 de las cuales 42 órdenes fueron de apoyo a la gestión para la construcción de los Equipos Básicos de Salud-EBS y **una (1) orden de servicio por arrendamiento** de equipo de cómputo (OS159-2025) por \$ 113'780.472.

Se hace seguimiento a los contratos realizados en el segundo trimestre 2025, los cuales se ajustan al manual de contratación en el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, resaltando el monto de los cinco (5) contratos de formalidades plenas con los sindicatos por \$22.852'565.764 y las (42) órdenes de servicio para la construcción de los EBS.

La adquisición del Tomógrafo a disminuido notoriamente el gasto, toda vez que cambio el tema contractual entre las partes; además, **se toman decisiones de ajustes al tema contractual con varias especialidades, lo que disminuyó los gastos del Talento Humano.**

La compra de (40) computadores y (10) impresoras disminuyen el gasto por arriendo.

Se recomienda hacer un estricto control y planeación en la elaboración de cuadros de turnos en el cuidado de los dominicales y festivos y la aprobación y liquidación de las horas extras.

1.2-Administración de servicios

En el segundo trimestre 2025 no se realizan vinculaciones a la planta de cargos.

Los sindicatos presentan el siguiente comportamiento:

Entidad	Ingresos	Ingresos	Ingresos	Totales
	Abril	Mayo	Junio	
CORE OS	2	0	0	2
Conexión Salud	7	25	14	46
Sintravid	2	0	5	7
Fundación	34	0	3	37
TOTALES	45	25	22	92

Talento Humano

En el segundo trimestre 2025 el pago por talento humano presenta una variación positiva del 2.51% frente a lo presupuestado, equivalente a \$395'145.358 (15.358'908.001 vs 15.754'053.359), a la vez, comparado el pago de Talento Humano del segundo trimestre 2025 frente al primer trimestre, se evidencia un mayor valor pagado del 12.25% en el segundo trimestre 2025 (15.358'908.001-13.477'003.035). Vale recordar que para el segundo trimestre 2025 no se vinculó personal a la planta de cargos, pero sí se incrementó el personal que presta su servicio por medio de los sindicatos para poder cubrir la demanda de los servicios en salud y el personal de los Equipos Básicos de Salud-EBS

La planta de personal (sueldo, horas extras, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales) también presenta una variación favorable en el segundo trimestre 2025 del 29.34% equivalente a \$1.718'655.048, comparado con lo presupuestado (4.138'678159 vs 5.857'333.207), además, comparado con el pago del primer trimestre 2025 también presenta una pequeña variación positiva del 0.52% (4.138'678.159 vs 4.160'160.535)

Los pagos a los sindicatos (COOR 0S, SINTRAVID, CONEXIÓN SALUD) y Fundación San Juan de Dios, también presenta una variación positiva de 6.90% equivalente a \$723'936.479 frente a lo presupuestado (9.758'826.005 vs 10.482'762.484)

El valor presupuestado incluye las provisiones, el monto de las 65 vacantes.

Además, en el presupuesto 2025 se toma un 7% para el incremento salarial 2025 y lo ejecutado con un incremento del 5.36%. Lo ejecutado no incluye causación.

En el segundo trimestre 2025 un colaborador se retira de la planta de cargos por haber cumplido requisitos para pensión, lo que incrementa el número de vacantes de 65 a 66.

Los honorarios pagados a la Junta directiva en el segundo trimestre 2025 presenta un 46.91% favorable frente a lo presupuestado (\$5'362.500-\$2'847.000)

La política de la gerencia es el no pago de vacaciones en dinero como medida de austeridad.

El monto liquidado por concepto de vacaciones en el segundo trimestre 2025 está por debajo de lo presupuestado en un 46.76% (\$93'980.592 vs 176'517.114), también está por debajo el pago del segundo trimestre frente al primer trimestre 2025 en un 55.31% (93'980.592 vs 210'308.002). **La estrategia de la gerencia del no pago de vacaciones en dinero es una medida de cultura de austeridad.**

Las horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturno del segundo trimestre 2025 se liquidan por debajo de lo presupuestado en un 8.15% (\$432'803.600 vs 471'228.000), caso contrario si comparamos el pago del segundo trimestre 2025 por encima del primero en un 39.25% (\$432'803.600 vs 262'942.375), Se da por que en enero no se reportan horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos toda vez que por norma este rubro se cancela en el mes siguiente, pero en diciembre de cada año se deben cancelar los del mes anterior y los de diciembre para evitar vigencias futuras.

2-Publicidad y publicaciones

En el segundo trimestre 2025 continúa vigente el contrato por prestación de servicio No. OS117-2025 con la Corporación productora TELEREGION “un canal para todo el occidente

antioqueño", para la realización de producciones audiovisuales y gráficas que fortalezcan y posicione la imagen de la ESE Hospital por \$48'000.000 desde el 7 de febrero al 31 de diciembre de 2025, el cual cumple con su objeto sin ninguna objeción, aportando al cumplimiento del Plan de comunicaciones para el segundo trimestre, permitiendo el cumplimiento de la meta del indicador.

El rubro de comunicación está representado en publicidad, página web y seguridad electrónica. En el segundo trimestre 2025 se ejecuta un 25.01% por debajo de lo presupuestado (\$14'850.000-\$ 19'803.980)

3-Servicios administrativos

3.1-Servicios Públicos

En el segundo trimestre 2025, los servicios públicos costaron el 11.17 % por debajo de lo presupuestado (\$377'800.771-\$425'342.969). De igual manera si lo comparamos con el primer trimestre 2025 se evidencia un 12.27% por debajo en el segundo trimestre (\$377'800.771-\$404'538.564). Esta variación positiva refleja un trato más racional en el uso de los servicios públicos y obedece a la generación de cultura de austeridad

Se RECOMIENDA continuar con las campañas institucionales del control de implementos de aseo, platos servidos, del buen uso del papel, los medios electrónicos para el envío de información interna y externa, buen uso de los baños y lavamanos, apagado de bombillas, ventiladores y toda clase de equipos conectados a la corriente eléctrica. Generar cultura de austeridad y eficiencia del gasto, socializar con los colaboradores los resultados del seguimiento a los costos y los gastos de la entidad. **Buena planeación de los servicios respecto a través de cuadros de turno controlando las autorizaciones y pagos de horas extras, dominicales y festivos, horarios nocturno-compensados en dinero en especial para el personal de apoyo**, uso racional de los insumos, cumplimiento de la jornada laboral. Aplicación de los principios y valores de del código de integridad del servidor público y del Plan de desarrollo, **honestidad, justicia, compromiso, diligencia y mejoramiento continuo**, todo ello nos ayuda a la austeridad en el gasto público.

3.2-Combustible

En el segundo trimestre 2025 el combustible para el parque automotor se ha ejecutado en un 0.11% por encima de lo presupuestado (\$43'726.746- \$43'677.093). Se pudo evidenciar un incremento en el consumo del segundo trimestre 2025 por encima del primer trimestre del 15.69% (\$43'726.746- \$36'866.009)

3.3-Bienestar Social

El rubro de ejecución por bienestar social en el segundo trimestre 2025 **está por encima de lo presupuestado** en 48.29%. La variación obedece al cumplimiento del Plan anual de incentivos de bienestar, el cual planea una actividad de encuentro de salud mental en el mes de septiembre de 2025 que debe ser contratada con anterioridad, debiéndose abonar al contrato un porcentaje del costo total. El anticipo se realiza en el mes de abril por \$150'058.300. Otra justificación de lo ejecutado por encima de lo presupuestado es un auxilio para educación en el mes de mayo por \$45'765.525

Conclusiones:

En el segundo trimestre 2025 se concluyen las siguientes acciones de austeridad:

- La compra del tomógrafo y otros equipos biomédicos
- La Compra de cuarenta (40) computadores y diez (10) impresoras, (8) servidores para fortalecer el apoyo a la atención asistencial, con el propósito de entregar los que se tenían por arrendamiento.
- No vincular a la planta de cargos a ningún servidor en el segundo trimestre 2025.
- No se pagan vacaciones en dinero a ningún servidor en el segundo trimestre
- Se optimiza el modelo operativo en tomografía.
- Se ajusta el tema contractual con varias especialidades, lo que disminuye razonablemente los gastos del Talento Humano.
- Se controla el uso de implementos de aseo
- Se controla el número de platos servidos en el servicio de alimentación.

Recomendaciones generales

Es muy significativo para el análisis de la austeridad que la mayoría de lo ejecutado se encuentre por debajo de lo presupuestado, pero se debe:

- Mantener una efectiva y eficiente elección de proveedores por costos razonables y buena calidad, cumpliendo el estatuto contractual.
- Sostener e implementar nuevas políticas de recaudo de cartera de los servicios prestados,
- No incrementar los costos de Talento Humano por servicios prestados por sindicatos innecesarios.
- Ejercer control al incremento en las autorizaciones y pagos de recargos dominicales y festivos y al cumplimiento de lo realizado frente a lo reportado (supervisión de quien autoriza y firma los cuadros de turno y el cumplimiento de estos).**
- Realizar una óptima selección del Talento Humano requerido y exigir a ellos la cultura de la austeridad en el gasto, el manejo racional de los servicios públicos e insumos, el cuidado de los bienes y equipos e inculcarles los valores y principios del servidor público y del Plan de desarrollo.
- Insistir, persistir y no desistir con la invitación de adquirir cultura de austeridad, haciendo buen uso de la energía, apagando luces, equipos de cómputo, ventiladores y aires acondicionados cuando no estén en uso o al final de la jornada. Invita también a usar responsablemente los insumos, solicitando solo lo necesario y evitando desperdicios.
- Institucionalizar a través de resolución y socializar el **plan de austeridad 2025**, el cual es de obligatorio cumplimiento y hace parte de la medición del Plan de Desarrollo 2025-2028

JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA

Asesor de Control Interno de Gestión